DON JOAQUIN DE LA PEZUELA

Y SANCHEZ, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA Catòlica, y de la Militar de San Fernando, Teniente general de los Ejèrcitos Nacionales, Virey, Gobernador, Capitan general y Superintendente Subdelegado de la Hacienda Pùblica del Perù &c. &c.

Por cuanto de orden de S. M. se me ha comunicado lo siguiente.

Exmo. señor = El señor secretario del Despacho de Gracia y justicia me dijo ayer lo que sigue.

" Exmo. señor = Los señores secretarios de Córtes me dicen con esta fecha lo siguiente. En el presente dia seis de Julio se han constituido las Córtes ordinarias de la Nacion Española convocadas por Real decreto de 22 de Marzo pasado para los años de 1820 y 1821; y han elegido para su Presidente al Señor D. José de Espiga y Gadéa Arzobispo electo de Sevilla, diputado por la Provincia de Cataluña; para Vice-Presidente al Señor D. Antonio Quiroga, diputado por la Galicia; y para secretarios á los infrascritos que lo somos respectivamente por las de Murcia, Sevilla, Jaen y Aragon, segun el orden de las firmas: lo que comunicamos á V. E. para su inteligencia y á fin de que se sirva disponer que se publique esta eleccion en la Gazeta del Gobierno. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de Julio de 1820 = Diego Elemencin, diputado secretario = Manuel Lopez Cepero, diputado secretario = Juan Manuel Sabrie diputado, secretario = Marcial Antonio Lopez, diputado secretario = Y de orden de S. M. lo comunico à V. E. para su conocimiento. "

De igual Real orden lo traslado à V. E. para su inteligencia, y para que inmediatamente publique y circule en el distrito de su mando noticia tan interesante y satisfactoria de haberse verificado el primer acto solemne que ha de conducir à la Nacion Española, à la prosperidad y grandeza que debe esperarse de la reunion de sus representantes; y de haberlo ejecutado me dará V. E. aviso en la primera ocacion que se proporcione. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 7 de Julio de 1820 = Porcel. = Señor Virey del Perú.

Por tanto se publicará inmediatamente en la forma ordinaria, circulandose à los Tribunales, y Corporaciones de esta Capital y á los Gefes y demas Autoridades del distrito para que se haga notoria noticia tan interesante y satisfactoria. Fecho en Lima à 17 de Octubre de 1820. = Joaquin de la Pezuela. = Thoribio de Acebal.

Es copia.

Thoribio de Acebal.